ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 24 de abril del 2018, previa convocatoria, se reunieron los CC. Mtra. Sandra Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtra. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especial en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; la Lic. María Eugenia Galindo Marines en representación del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Manuel Gil Navarro, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, la Mtra. Marcela Castañeda Agüero, en su carácter de Secretaria de Actas, en instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, ubicado en Blvd. Francisco Coss, Zona Centro, Saltillo, Coahuila, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de marzo del 2018, por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- 5. Lectura y, en su caso, aprobación del régimen de seguridad social para los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 6. Lectura y, en su caso, aprobación del manual de identidad de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Anticorrupción para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 7. Lectura y, en su caso, aprobación de la Política de designación de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y la Auditoria Superior del Estado.
- 8. Asuntos generales.
- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se da cuenta que se encuentran presentes la Lic. Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Consejo de la Judicatura; C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Titular de la Auditoría Superior del Estado; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; la Lic. María Eugenia Galindo Marines, en representación del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtra. Sandra Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. José Manuel Gil Navarro, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

La Secretaria de Actas señaló que estando presentes los siete integrantes del Órgano de Gobierno, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de marzo del 2018, por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, la dispensa de la lectura del Acta de sesión anterior, celebrada el 15 de marzo del 2018. Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, se dispensó su lectura.

Asimismo, por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el acta de la sesión de fecha 15 de marzo del 2018, celebrada por el Órgano Gobierno.

3. Lectura y, en su caso aprobación de los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron presentados para su análisis y discusión por la maestra Marcela Castañeda Agüero, secretaria de actas. Una vez efectuado el análisis de los mismos, se procedió a realizar su aprobación.

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/007/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2018 y, se ordena su publicación; mismo que se resuelve en los siguientes términos:

mar

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 13, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueban por unanimidad los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

Las adecuaciones presupuestales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron presentadas para su análisis y discusión por la maestra Marcela Castañeda Agüero, secretaria de actas. Una vez efectuado el análisis de dichas adecuaciones presupuestales, se procedió a realizar su aprobación.

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/008/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de las adecuaciones presupuestales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, se ordena su publicación; mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 13, fracción V del Reglamento interior de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Anticorrupción del estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueban por unanimidad las adecuaciones presupuestales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

5.- Aprobación del Régimen de Seguridad Social para los Trabajadores de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El régimen de seguridad social de los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue presentado para su análisis y discusión por la maestra Marcela Castañeda Agüero, secretaria de actas. Una vez efectuado el análisis de dicho régimen de seguridad social se procedió a realizar su aprobación.

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, con las observaciones que fueron plateadas el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/009/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado d Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Régimen de Seguridad Social para los Trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, se ordena su publicación; mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 13, del Reglamento interior de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Anticorrupción del estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba

mar

por unanimidad el Régimen de Seguridad Social para los Trabajadores la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. Los integrantes del Órgano de Gobierno acuerdan que se destine la partida necesaria para efectuar el respaldo correspondiente para cubrir las aportaciones solicitadas por el Instituto de Seguridad Social que brinde los servicios a los trabajadores de la Secretaría.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del manual de identidad de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Anticorrupción para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Los manuales de identidad de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron presentados para su análisis y discusión por la maestra Marcela Castañeda Agüero, secretaria de actas. Una vez efectuado el análisis de los mismos, se procedió a realizar su aprobación.

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, con las observaciones planteadas el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/010/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Manual de Identidad de la Secretaría Ejecutiva y, del Sistema del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, se ordena su publicación; mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

fran

ÚNICO: Con fundamento en el artículo 13 del Reglamento interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Anticorrupción del estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad el manual de identidad de la Secretaría Ejecutiva y Sistema Anticorrupción para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

7.- Aprobación de la Política de designación de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y la Auditoria Superior del Estado.

La política de designación de los titulares de los Órganos Internos de Control financieros de los Organismos Autónomos y la Auditoría Superior del Estado, fue presentada para su análisis y discusión por el Lic. Manuel Gil Navarro. Una vez efectuado el análisis de los mismos, se procedió a realizar su aprobación.

Respecto a este punto, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente Acuerdo:

SEA/OG/011/2018

ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESIGNACIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión ordinaria de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil dieciocho (2018), el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia de la Secretaria de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la Política de Designación de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y la Auditoría Superior del Estado y, se ordena su publicación; mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con fundamento en el artículo 13 del Reglamento interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad la Política de Designación de los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y la Auditoría Superior del Estado.

free

8.- Asuntos generales.

A continuación el presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Manuel Gil Navarro, preguntó si había algún tema en asuntos generales. Sin haber punto que tratar se solicitó a la Mtra. Marcela Castañeda Agüero, a pasar al siguiente punto de la orden del día.

9.- Clausura de la Sesión.

El Presidente del Órgano de Gobierno, licenciado Manuel Gil Navarro, declaró clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a las 12:00 horas del día martes (24) veinticuatro de abril del dos mil dieciocho (2018). Se levanta acta que consta de nueve fojas, firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno.

-----FIRMAS.-----

MTRA. SANDRA RODRÍGUEZ WONG

Presidenta del Tribunal de Justicia

Administrativa

C.P.C. JØSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL

Auditor Superior del Estado

LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA

Titular de la Secretaría de Fiscalización y

Rendición de Cuentas

LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER

Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción

------FIRMAS.-----

LIC. MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ

Presidenta del Consejo de la Judicatura

LIC. MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES

En representación del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

LIC. JÓSÉ MANUEL GIL NAVARRO

Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno MTRA. MARCELA CASTAÑEDA AGÜERO

man.

Secretaria de Actas.

